



MÁS DE 3,600 EMPLEADOS DE AUTÓNOMOS A LA DERIVA; SHEINBAUM ELUDE DEFINIR SU FUTURO: EMEEQUIS

Más de 3,600 empleados de organismos autónomos enfrentan indefinición, luego de la extinción de INAI, Coneval, Cofece, IFT, MEJOREDU, CRE y CNH, mientras la presidenta Claudia Sheinbaum eludió informar qué ocurrirá con ellos, si los trasladarán o liquidarán.

"Hablarán con todos los trabajadores y trabajadoras de todos los organismos, una parte se integrará, y la otra cumplirá con la ley", afirmó, pero sin abundar en porcentajes o detallar en qué casos de organismos retendrán a los trabajadores.

Este viernes 20 de diciembre, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto en materia de simplificación administrativa que elimina a siete organismos autónomos.

Con esto, el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes y cumplirlo.

Los organismos que desaparecerán incluyen el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía, la de Mejora Continua de la Educación y la de Hidrocarburos.

Además, el decreto destina las economías y ahorros generados por la extinción de estos organismos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. En el artículo séptimo transitorio, el decreto asegura que respetarán por completo los derechos laborales de las personas servidoras públicas, y los recursos humanos que actualmente trabajan en los entes públicos extintos se incorporarán a las instituciones que asuman sus atribuciones "cuando corresponda".

En relación con la transparencia, menciona que establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos que las instancias competentes sustanciarán.

MÁS DE 3,600 EMPLEADOS EN AUTÓNOMOS

- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT): 1,428 empleados.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): 759 empleados.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu): 620 empleados.
- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece): 482 empleados.
- Comisión Reguladora de Energía (CRE): 188 empleados.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH): 160 empleados.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval): 49 empleados.
- En total, estos siete organismos suman 3,686 empleados.

INMUJERES Y CONAVIM TAMBIÉN SUFRIRÁN LIQUIDACIONES

El reportero de Quadratin, Adrián Núñez, dijo a Sheinbaum que a trabajadoras de Inmujeres y Conavim se les dieron dos opciones tras la desaparición de estos organismos para integrarse a la Secretaría de las Mujeres: la primera firmar su liquidación o continuar con una plaza menor en la dicha institución.

"Ahi donde hay una disminución de plazas tiene que cumplirse con lo que se establece en la Ley Federal de Trabajo, y en la mayoría de los casos se está buscando que se integren.

Hay una parte importante que estamos disminuyendo, sobre todo en plazas por honorarios.

Citali (Hernández) tiene que hablar con ellos y darles distintas opciones", dijo Sheinbaum.

"Se va a cumplir con la Ley Federal de Trabajo. Se va a hablar con ellos", concluyó ante la insistencia del reportero sobre los montos que alcanzarán las liquidaciones.



Foto: Cuartoscuro